

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

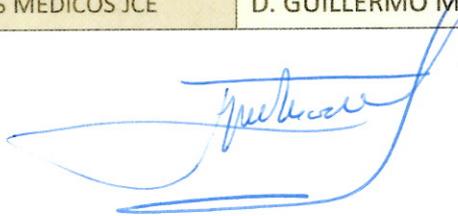
TEMPORADA: VERANO 2022

JORNADA: SEGUNDA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	08.06.22
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.3 (Buena) APTA
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFael FRANCO MUGICA
		D.ENRIQUE MARCELLO ANDRES
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	H.H. Sheikha Fatima Bint Mubarak Cup (P.R.A.) (D)	Orden:	1ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.800	Para el Ganador
1.920	Para el Segundo
960	Para el Tercero
480	Para el Cuarto
240	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, inscritos en el Stud-Book árabe de sus países de origen con dos generaciones y afiliados a la WAHO, que no hayan ganado una carrera de Listed. Pesos: cuatro años, 56 kilos; cinco años o más, 57,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2021. Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador T. Lemer comunica que su caballo AL MUWAIJI(FR) es propiedad de Mr. Awn Al Aidarous.

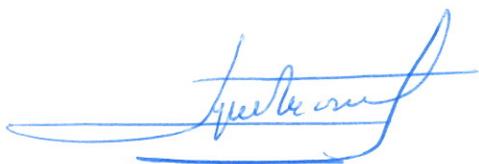
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.47.30	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	1	3	5	8	6	2	4	9	7	
DISTANCIAS		1/4	1/4	Cuello	1 3/4	Cabeza	3 1/2	5 3/4	1 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Sin incidencias.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	UROLA (Potros y Potrancas) (D)	Orden:	2ª
-----------------	---------------------------------------	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

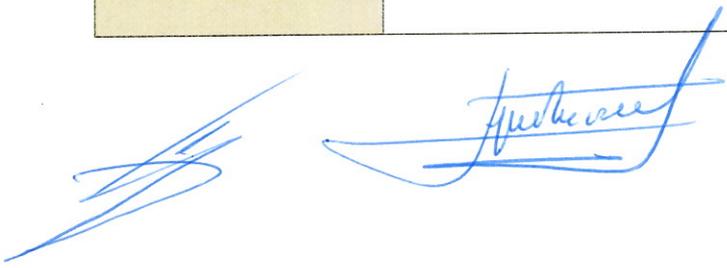
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en colocaciones.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador M. Carvalho comunica que su yegua PRINCESA DA TORRE, será montada por el jinete N. Saccu.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 10	PRINCESA DA TORRE (FR)	ACCIDENTE TRANSPORTE	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.40.02	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla	9	8	12	4	2	11	1	7	3	6	5
DISTANCIAS		Cuello	1/2	1/2	1 1/2	2	2 3/4	1/4	4 3/4	5	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> EL entrenador M. COMAS, solicita permiso para que el caballo GIDEON pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se les autoriza a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida, según lo dispuesto en el artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- En virtud del artículo 118.III se autoriza la retirada de la yegua PRINCESA DA TORRE (FR) debido a un accidente del camión de transporte, según consta en la justificación recibida por parte del preparador, Sr. CARVALHO M. Estos comisarios consideran que la situación, causante de la retirada, está debidamente justificada por lo que no procede investigación alguna.
- Comparecen los jockeys L. FONSECA y J. ZAMBUDIO a fin de explicar los movimientos acontecidos en la entrada de la curva de bugatti y en la salida de la misma. Tras revisión de video y escuchadas sus declaraciones estos comisarios consideran las acciones como incidentes de carrera sin mayores consecuencias.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	URUMEA (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	3ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

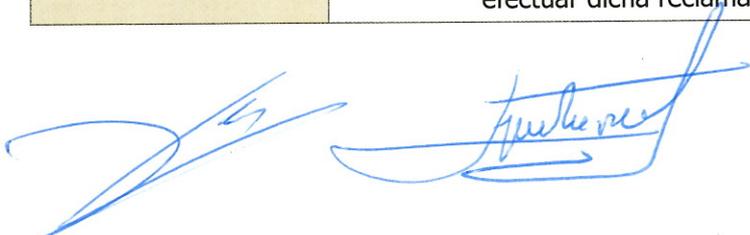
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

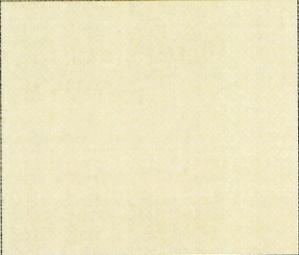
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

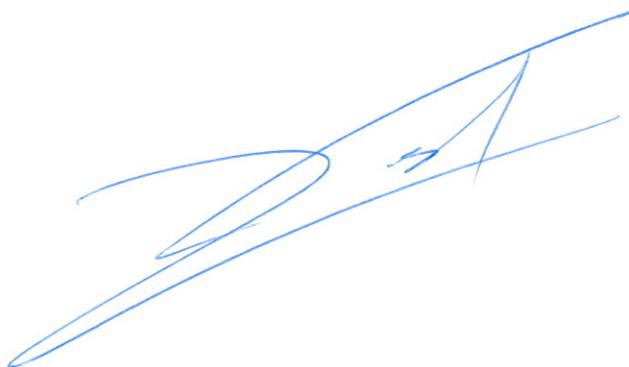
Tiempo Invertido	2.04.43	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	1º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	3	6	5	10	1	4	8	2	9	7	
DISTANCIAS		Empate	Cuello	1	1 1/4	1	4 1/2	2 1/2	1 1/4	Cabeza	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhiere de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. FRANCO MUGICA R. El propietario de la yegua RAMIRIQUI (FR), Sr. FORDE A., se presenta en el cuarto de comisarios para expresar su disconformidad con la interpretación del resultado de la foto. Se accede con el Sr. FORDE A. al sistema de foto finish donde se confirma la decisión adoptada. El Sr. FORDE A. expresa su disconformidad y su decisión de recurrir la misma solicitando el disquete de la llegada. Se le explica cual es el cauce para efectuar dicha reclamación.




ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- En virtud del artículo 156.II y de lo establecido en el Anexo 16 del código de carreras de galope se acuerda sancionar con prohibición de montar en 4 días consecutivos de carreras al jockey R. SOUSA por uso abusivo de la fusta (6 ocasiones / tercera reincidencia). Los cuatro días consecutivos a cumplir serian el 25 de junio, 2 de julio (Madrid), 3 de julio (San Sebastián) y 7 de julio (Madrid).



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	BIDASOA (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	4ª
-----------------	--	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

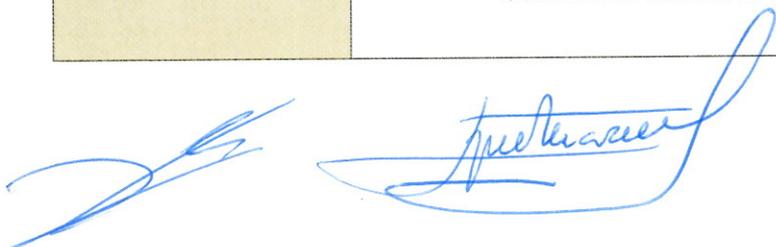
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

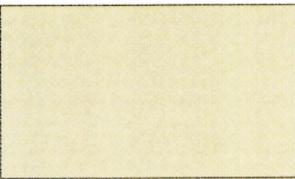
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 8	SOGALINDA	PROCESO FEBRIL	SE AUTORIZA
N.º 2	SUCRE	NO ENTRA EN CAJONES	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.07.05	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	3	6	5	1	4	9	10	11	7	
DISTANCIAS		Cuello	1/2	1/2	1/2	2	2 1/2	1 3/4	4 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS/2	<ul style="list-style-type: none"> En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhiere de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. FRANCO MUGICA R. El entrenador, Sr. M. ALVAREZ, solicita permiso para que el castrado SUCRE pase el mínimo tiempo posible en el paddock se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. Tras cinco intentos para entrada en cajones sin conseguir el efecto deseado se declara al caballo SUCRE no corredor.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua SOGALINDA (FR) por presentar cuadro febril, según consta en el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	ORIA (Condición) (D)	Orden:	5ª
-----------------	-----------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2021, no hayan ganado un premio de 12.000 euros. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 58,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 1.400 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

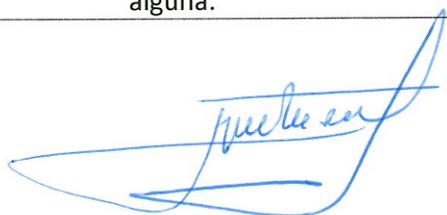
El entrenador M. Carvalho comunica que su yegua CLELIE(FR), será montada por el jinete J. Gelabert.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 6	CLELIE (FR)	ACCIDENTE TRANSPORTE	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.26.54	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		1	3	7	5	4	2
DISTANCIAS			1 3/4	1 1/2	1 3/4	3/4	Lejos

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 118.III se autoriza la retirada de la yegua CLELIE (FR) debido a un accidente del camión de transporte, según consta en la justificación recibida por parte del preparador, Sr. CARVALHO M. Estos comisarios consideran que la situación, causante de la retirada, está debidamente justificada por lo que no procede investigación alguna.
--------------------	--




ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys A. GUTIERREZ V. y C. PEREZ mientras que el control de saliva ha sido designado la yoqueta A. GUTIERREZ B. Todos los resultados han sido negativos. Representación: <ul style="list-style-type: none"> - Gaspar Vaz en representación de R.Aon

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 1 ICHAN DE BOZOULS (FR)
2ª CARRERA:	Nº 9 FIRST CROWD (GB)
3ª CARRERA:	Nº 3 ANAZ (GB) y Nº 6 RAMIRIQUI (FR) como designado
4ª CARRERA:	Nº 3 DREAM BAHAMA (FR)
5ª CARRERA:	Nº 1 EL SOKHNA (IRE)

INCIDENCIAS S.V.O.:

Sin incidencias.



